

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

258**SEGOVIA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Segovia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Sergio Tejero Martínez, contra “Talleres Técnicos de Pavimentos Naturales, Sociedad Limitada” (TAGRA), y “CYM Yáñez, Sociedad Anónima”, en reclamación por cantidad (ordinario), registrado con el número 180 de 2010, se ha acordado citar a “Talleres Técnicos de Pavimentos Naturales, Sociedad Limitada” (TAGRA), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de julio de 2010, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1 de Segovia, sito en calle Domingo de Soto, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Talleres Técnicos de Pavimentos Naturales, Sociedad Limitada” (TAGRA), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Segovia, a 15 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.193/10)